

- Castañeda Náranjo, J. S. y Henao Salazar, I., 2006, *Diccionario de parlache*, Medellín: La Carreta Editores.
- Corpas Pastor, G., 1996, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Gómez Capuz, J., 1998, *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Universidad de Valencia.
- Lázaro Carreter, F., 1977, "El lenguaje periodístico: entre el literario, el administrativo y el vulgar" en *Lenguaje en periodismo escrito*, Madrid: Fundación March, pp. 7-32.
- Kazumi, K., 2001, "Variación fraseológica del español" en *Memorias del VI Simposio Internacional de Comunicación Social*, Santiago de Cuba.
- Lodares, J. R., 1999, "Neología semántica" en: *V Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua Española: El Neologismo*, Cáceres (España), Universidad de Extremadura.
- Martí Sánchez, M., 2005, "Aproximaciones genéticas a los fraseologismos" en *Paremia*, No. 14, Universidad Complutense de Madrid.
- Montes Giraldo, J., 2004, "Metáfora y metonimia como formas básicas del movimiento semántico", en: *Boletín de la Academia Colombiana*, Bogotá, Tomo LVI Nos. 225-226.
- Mora Monroy, S., 1996, *Lexicón de fraseología del español de Colombia*. Santa fe de Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, series minor, XXXVII.
- Orduna López, J. L., 2005, *Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (DEVA)*, Proyecto de investigación aprobado por el CODI (Comité de investigaciones de la Universidad de Antioquia), Medellín.
- Real Academia Española, 2001, *Diccionario de la lengua española*, Vigésima segunda edición, Madrid: Espasa Calpe.
- Ruiz Gurillo, L., 1998, *La fraseología del español coloquial*, Barcelona: Ariel Practicum.
- Ruiz Gurillo, L., 2001, *Las locuciones en español actual*, Madrid: Arco Libros, S. L.
- Seco M, Andrés et al., 2004, *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual*, Madrid: Aguilar.
- Fernández-Sevilla, J., 1982, *Neología y neologismo en español contemporáneo*, Universidad de Granada: Editorial Don Quijote.
- Tejada Caller, P., 2001, "El cambio lingüístico", en: *Lingüística histórica inglesa*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- Zuluaga, A., 2002, "Los 'enlaces frecuentes' de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas colocaciones", en: *Lingüística española actual*, Madrid, XXIV/1, Arco/Libros.

El componente pragmático en los diccionarios: un modelo de presentación de la información pragmática en el DEVA*

Francisco Zuluaga Gómez**

Diego Arboleda Granda***

Resumen

En este artículo nos planteamos la necesidad de relacionar los avances alcanzados por la pragmática en lo relativo a la descripción de la interacción verbal, con la tarea lexicográfica de elaborar diccionarios. En consecuencia nos proponemos diseñar un modelo de presentación de la información pragmática para integrar en la entrada lexical de un artículo lexicográfico.

Palabras clave

Acto de habla, entrada lexical, fórmulas rutinarias, ironía, marca pragmática, paradyacente, DEVA.

* Una versión de este artículo se presentó como ponencia en el VII Congreso Latinoamericano de Estudios del Discurso ALED (Bogotá, 2007). Asimismo, este artículo se deriva del proyecto de investigación Diccionario Descriptivo del Valle de Aburrá (DEVA, primera fase), a cargo del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales, de la Universidad de Antioquia. En el proyecto participa prácticamente la totalidad del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales, coordinado por profesor Francisco Zuluaga Gómez. El director del proyecto es el profesor José Luis Orduna. Para el desarrollo de esta investigación se contó con el apoyo económico del Comité Central de Investigaciones (CODI) de la Universidad de Antioquia (vigencia abril 2005-octubre 2006).

** Profesor Titular de la Universidad de Antioquia. Doctor en Lingüística de la Universidad de Amsterdam, coordinador del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales.

*** Magíster en Lingüística, Universidad de Antioquia, profesor de cátedra de la misma universidad. Miembro del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales. Adelantó estudios de Doctorado en la Universidad de Lérida, España.

Abstract

In this article we set forth the need of relating the advances in pragmatics regarding the description of the verbal interaction, to the lexicographic purpose in order to make dictionaries. Accordingly, we intend to design a model that presents the pragmatic information with the aim of including it in a lexical entry of a lexicographic article.

Key words

Speech act, lexical entry, routine formulae, irony, pragmatic mark, adjacency pairs, DEVA.

Introducción

El Diccionario Descriptivo del Valle de Aburrá se propone recoger y describir la variedad lingüística del español de uso en la ciudad de Medellín y su área metropolitana. Dicho diccionario tiene un carácter descriptivo, entendiendo por esto la descripción de la lengua tal como los hablantes nativos la utilizan, a diferencia de los diccionarios prescriptivos que se han caracterizado por presentar la forma de lengua que se considera “correcta” o modélica, para lo cual toman como referencia la variedad culta propia de personas destacadas de la sociedad en cuanto al uso del lenguaje se refiere, en especial, escritores y gramáticos, cuyos idiolectos representan el “buen uso” del idioma.” (Orduña, 2006)

En este artículo nos planteamos la necesidad de relacionar los avances alcanzados por la pragmática en lo relativo a la descripción de la interacción verbal, con la tarea lexicográfica de elaborar diccionarios. En consecuencia nos proponemos diseñar un modelo para presentar la información pragmática para integrar en los artículos lexicográficos del DEVA.

1. La información pragmática en el artículo lexicográfico del DEVA

Los diccionarios monolingües del español hasta el presente no tienen en sus entradas lexicales un dominio específico para dar cuenta sistemáticamente del componente pragmático. Buena parte de la información que podría considerarse de carácter pragmático se ha asimilado con la información relativa a las marcas de uso, derivadas de las variantes diatópicas, diastráticas y diafásicas, así como de los distintos registros de la lengua.

A diferencia de lo anterior, en el DEVA nos proponemos integrar la información pragmática cuando sea pertinente y señalar marcas pragmáticas a los términos y expresiones que desempeñan una función convencionalizada en la interacción verbal, en especial la comunicación ritualizada y los estereotipos del habla. En consecuencia, se deben señalar marcas pragmáticas en expresiones o enunciados fraseológicos que se usan convencionalmente para realizar actos de habla con una función ilocucionaria específica; en términos que expresan un matiz, ya sea mitigando o intensificando la fuerza ilocucionaria.

La pragmática se ha ido consolidando como disciplina que cada vez tiene más reconocimiento para el estudio de la interacción verbal, lo que ha permitido identificar fenómenos derivados de la interacción verbal que se han fijado en el uso y codificado en la lengua, como el caso de las fórmulas rutinarias, o de partículas que tienen una función enfática, entre otros. El que algunos términos o expresiones se hayan convertido en fórmulas rutinarias, con fijación morfosintáctica y pragmática, es lo que amerita que se incluyan como unidades léxicas en el DEVA.

A título de ilustración, tomemos el término *Suerte*. Este, como término con el que se cierra una interacción verbal debe integrarse como una unidad lexical con información (o marca) pragmática, a saber, fórmula de despedida en una secuencia de cierre.

Ejemplo (1):

Hablante (Hte) 1 – Bueno hermano, nos vemos.

Hablante (Hte) 2 – *Suerte*.

A diferencia de la información anterior, en el DRAE, en ninguna de las 19 definiciones del término se presenta la información pragmática; así, para el lexema *suerte* encontramos la siguiente definición: “circunstancia de ser, por mera casualidad, favorable o adverso a personas o cosas con lo que ocurre o sucede. Juan tiene mala suerte.”

Observemos que en la definición semántica presentada en el DRAE hay cabida a la acepción favorable o desfavorable del término, mientras que la interpretación pragmática no admite la acepción negativa que puede tener en *mala suerte*, lo cual indica que realmente *Suerte* es una fórmula rutinaria de despedida resultado de la elisión de *Buena suerte* o *te deseo buena suerte* o *que tengas buena suerte*.

Las unidades léxicas registradas en el DEVA son de tres tipos: lexías simples (con raíz única: *arepa*), lexías compuestas (con más de una raíz: *atracacunas*) y unidades fraseológicas o expresiones fijas. Estas últimas se pueden dividir en locuciones y enunciados fraseológicos; las locuciones pueden estar formadas por varias lexías simples (*de arepa*) o compuestas (*llevarse en los cachos [a alguien]*) y normalmente desempeñan función de elemento oracional; los enunciados fraseológicos (fórmulas pragmáticas y paremias) constituyen por sí mismos enunciados completos y no necesitan de un contexto verbal inmediato para constituir una expresión de sentido completo (Zuluaga 1992: 129), como los refranes (*la ropa sucia se lava en casa*). De los enunciados fraseológicos, en el DEVA aparecerán sólo las expresiones que tienen valor de fórmula rutinaria (como saludos y demás fórmulas de cortesía), las cuales cumplen una función pragmática específica por tener fuerza ilocucionaria y estar integradas en la conversación o en una situación comunicativa particular. Estos términos o expresiones no son categorizables, en algunos casos no tienen significado léxico (como el saludo *¡hola!*) y no pertenecen a ninguna esfera conceptual, sino al dominio interacional. Para este artículo consideraremos los tres tipos de unidades léxicas anunciadas arriba en lo referente a su información pragmática.

La información a la que remite la marca pragmática es un rasgo convencional que tienen algunas palabras o expresiones para indicar una función pragmática específica en la interacción verbal. Dichas palabras o expresiones no tienen como función básica representar una cosa o un concepto, sino realizar un acto comunicativo ritualizado, expresar la fuerza ilocucionaria o matices de ésta fuerza; no tienen función representativa sino que indican, por así decirlo, una función performativa. En los términos o voces con función eminentemente pragmática la definición denotativa es secundaria, llegando incluso al caso de términos o expresiones que carecen de contenido conceptual, como la voz *¡hola!*, forma de saludo, que desempeña una función estrictamente fática.

La carencia del valor denotativo (o representativo) de estas expresiones, no obstante tener una función comunicativa clara, es lo que se entrevé en la cita que tomamos a continuación del *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (NDCol) (Instituto Caro y Cuervo, 1993), donde se trata de explicar el significado de unidades léxicas como *inanay cucas!*, que pertenece justamente a las expresiones que tienen una función eminentemente pragmática:

EL COMPONENTE PRAGMÁTICO EN LOS DICCIONARIOS...

"A veces para explicar el significado de una unidad léxica, se usa una formulación que incluye una expresión referida explícitamente a la relación entre forma y contenido. En la mayoría de los casos la formulación va encabezada por una expresión de este tipo, como p. Ej.: "Expresa que...", "Expresión que...", "Fórmula de despedida...", "Nombre...", "Se dice de...", "Se usa para...", etc.

Cucas: *inanay-! E coloq.* Exclamación que expresa una negación enfática, rotunda [...]". (NDCol: xxix) (Subrayado nuestro)

Lo que se deduce de la descripción no es que la forma *inanay cucas!* tenga determinado contenido o referente, como lo pueden tener tantos otros colombianismos, (por ejemplo: *bunuelo*, Panecillo redondo de harina de maíz, queso, huevos y leche que se frie en aceite. NDCol: 58). Más bien, y paradójicamente, habría que decir que la descripción nos informa que en la variedad del español colombiano, en el registro coloquial, convencionalmente cuando se profiere la expresión *inanay cucas!* se usa para negar enfáticamente o rotundamente o que cuando se usa la forma *inanay cucas!* es equivalente a decir *lo niego rotundamente*. Podemos concluir, entonces, que esta expresión se caracteriza porque, en vez de contenido (como *bunuelo* y tantas otras), tiene una función específica en la interacción verbal, una función pragmática: se usa como fórmula de negación enfática.

Para aclarar la extrañeza que suscita la precisión del redactor del NDCol (xxix), es necesario que retomemos el concepto de verbo performativo (concepto que está en el núcleo de la pragmática): el acto de negar se realiza a través de un verbo que nombra la acción a realizarse, es decir, la negación se realiza por medio del verbo performativo *negar*; aunque en las circunstancias apropiadas se puede realizar a través de otra expresión convencionalizada que cumple la misma función y, en esa medida, es también una expresión performativa primaria (Austin 1975: 225-226), que es la función que desempeña en este caso *inanay cucas!*

Dentro de las unidades léxicas a describir, las fórmulas rutinarias son las que presentan un carácter eminentemente pragmático, aunque existen otros términos o expresiones que sin ser fórmulas rutinarias tienen valor pragmático. Las fórmulas rutinarias, también denominadas fórmulas pragmáticas por Alberto Zuluaga (1980: 200), realizan un acto comunicativo ritualizado, tienen un contexto fijo: se usan en una situación de la vida social o en un evento de

interacción específico, estableciéndose una relación de solidaridad entre la fórmula y el contexto fijo, caso típico de los saludos y otras fórmulas de cortesía. Por su parte, Coulmas define las fórmulas rutinarias como "expresiones cuya aparición está estrechamente ligada a determinadas situaciones sociales, a partir de las cuales resultan altamente predecibles en el transcurso de un acto comunicativo." (Coulmas 1979: 240)

Para Wills (1990: 378) las fórmulas rutinarias se caracterizan por los siguientes rasgos esenciales, a saber: su repetición, su dependencia de la situación, su carácter predecible, su (mono) funcionalidad pragmática y su normatividad interindividual." (Corpas, 1996: 172)

2. Modelo de presentación de la información pragmática en el artículo lexicográfico

En el espacio reservado para la información pragmática en el artículo lexicográfico se registra la información que comporta un término o una expresión derivada de la función particular que desempeña en la interacción verbal y, hasta el desarrollo actual de la investigación, consideramos cuatro posibilidades:

2.1. En los actos de habla simples

2.1.1 Fórmulas para realizar actos de habla

Aquí se consideraría expresiones fijas como las fórmulas rutinarias, que por sí solas convencionalmente se usan para realizar actos ilocucionarios; es el caso típico de los saludos, las despedidas, los pésames y otras fórmulas de cortesía.

Ejemplo (2): *Qué se dice*. Expresión que se usa como fórmula de saludo.

2.1.2 Partículas con función pragmática

También dentro de los actos de habla simples se integrarian aquellos términos cuya función es matizar o reforzar la fuerza ilocucionaria. Es el caso de la partícula *como* que se usa para matizar la fuerza de una aseveración en juicios desfavorables, confrontemos estos dos ejemplos:

Ejemplo (3): *Está como malito*.

Ejemplo (4): *Es como malito*.

En (3) *como malito* atenúa la condición de enfermedad delicada, mientras que en (4) *es como* tiene la función de matizar el juicio sobre la conducta censurable o delictiva de un individuo. Esta última es una función pragmática pues lo que hace es matizar la fuerza ilocucionaria del acto que, no obstante ser un acto asertivo, implica una valoración del referente y puede ser ofensiva en tanto atenta contra su imagen. Como vemos, es un caso en el cual una unidad léxica, sin ser una fórmula rutinaria, tiene valor pragmático.

2.2 En los actos de habla compuestos (bipartitos o tripartitos)

En este tipo de actos se tendrán en cuenta los términos o expresiones que por sí solos no constituyen un acto de habla, sino que desempeñan una función propia, tal como enfatizar la fuerza ilocucionaria del núcleo de la asección. Este es el caso de las expresiones exclamativas *¡póngale la firma!* y *¡ni riesgos!* con que el hablante enfatiza o refuerza la aseveración que acaba de hacer. Veamos los ejemplos:

Ejemplo (5): *Hoy tampoco llueve, ¡pongale la firma!*

En el ejemplo, *Hoy tampoco llueve* es el núcleo del acto de habla asertivo, *¡pongale la firma!* es la postsecuencia que tiene por función enfatizar la convicción del hablante expresada en el núcleo. Obsérvese que *¡pongale la firma!*, como expresión fija, nunca será el núcleo de la asección, siempre aparece como subordinada o complemento de otro enunciado, como lo indica el pronombre enclítico *le* en *póngale* que establece una relación anafórica con el núcleo del acto asertivo. La condición de subordinada de la expresión fija es un reflejo claro de la estructura bipartita del acto de habla en el cual aparece y, por ende, de su función pragmática.

Ejemplo (6):

"Nunca me provocó volverme a casar. Yo sí volví a tener pretendientes y todo, y con nueve hijos, pero no, qué tal sabiendo ya uno lo que es la vida, mijita, la vida en el matrimonio, *¡no, ni riesgos!* Eso no, el matrimonio no se hizo para repetir, *¡ni riesgos!*" (Harter, 1993: 77, las cursivas nuestras).

[No,] ni riesgos! es expresión exclamativa de negación con que el hablante enfatiza o refuerza la aseveración que acaba de hacer.

Tomenos el enunciado de cierre que resume la secuencia narrativa anterior: “*Eso no, el matrimonio no se hizo para repetir /ni riesgos!*”, aquí *Eso no, el matrimonio no se hizo para repetir* es el núcleo del acto de habla assertivo, */ni riesgos!* es la postsecuencia que tiene por función enfatizar la convicción del hablante expresada en el núcleo. Observemos que al igual que en el ejemplo (5), la convicción del hablante se ratifica por medio de la expresión exclamativa */ni riesgos!*

En suma, en ambos ejemplos el hablante con la expresión exclamativa ratifica la fuerza ilocucionaria expresada en el núcleo assertivo.

2.3 En los actos de habla por parejas o pares adyacentes

La conversación tiene una estructura conformada por unidades dialogales, partiendo del intercambio como la unidad más pequeña, compuesta por dos intervenciones o movimientos, que conforman un par adyacente, como el par pregunta - respuesta. En este tipo de actos de habla “por parejas” encontramos términos y expresiones que se especializan en realizar una de las funciones, como indicar aceptación o rechazo de una propuesta, o de una solicitud.

Ejemplo (7):

Hte. 1 – Julio, le propongo que nos metamos en ese negocio.

Hte. 2 – Hágale.

Hágale es el término que se usa para responder o aceptar una propuesta formulada por el hablante 1. En algunos casos se usa para responder o conceder una petición, como en el ejemplo siguiente:

Ejemplo (8):

Hte. 1 – ¿Nos podemos llevar unas naranjitas?, Don Pedro.

Hte. 2 – Hágale.

En el siguiente ejemplo de la variedad argotica parlache vemos cómo la expresión exclamativa */las guevas!* se usa para rechazar rotundamente un consejo, obsérvese que la cantidad representada en el plural marca el grado de intensificación del rechazo.

Ejemplo (9):

Hte. 1 – [...] Los chachos están dolidos, más si no tienen porque vengarse. Porque cuando hay con quien ellos se desahogan, pero ahora ellos están con eso adentro. Mejor no vas donde Y.

Hte. 2 – */las guevas!* Así me den chumbimba yo tengo que ir, tengo que estar con él, a la efe como debe ser, do si no qué? Yo vuelo, ¡No!, olvidate, ese man me necesita.” (Castañeda N., S. y Henao, I., 1993: 47. Se conserva la ortografía del testimonio original).

2.4 La ironía convencionalizada

La ironía es una forma del lenguaje indirecto, es decir, en ella hay una doble fuerza ilocucionaria: en el caso del enunciado irónico, justamente, se dice algo literalmente y se quiere dar a entender lo contrario; en términos de las condiciones de validez del acto de habla, serían expresiones en las cuales el interlocutor, para interpretarlas adecuadamente, debe dejar de acatar la condición de sinceridad.

Aunque la ironía es un fenómeno que depende del contexto, en las comunidades lingüísticas hay ciertas expresiones irónicas convencionalizadas como, por ejemplo, */Qué perlita!*, la cual podemos definir como: Expresión exclamativa irónica que se usa para censurar a alguien por su comportamiento inadmisible que se considera extremo.

Ejemplo (10):

Hte. 1 – ¡Sabías que Pedro le robó a la mamá!

Hte. 2 – */Qué perlita!*

Ejemplo (11):

De */Qué belleza!* muy probablemente se puede decir algo semejante, pero es precisamente lo que esperamos confirmar con las muestras que se recojan.

Ejemplo (12): *Mosquita muerta*. Locución nominal irónica que se suele usar para insultar.

Ejemplo (13): *Como para variar*. Locución adverbial que se usa para ratificar de forma irónica un hecho o comportamiento que se ha convertido en costumbre.

Hte. 1 – Mamá, ese marido mío llegó otra vez borracho.

Hte. 2 – *Como para variar*, mija.

Conclusiones

- En este trabajo mostramos la necesidad de dar cuenta sistemáticamente de la función pragmática que pueden tener algunos términos y expresiones de la lengua en uso.
- Confirmamos la necesidad de crear un campo específico en el artículo lexicográfico de los diccionarios descriptivos para ingresar la información pragmática.
- En esta fase inicial de la investigación, diseñamos un modelo para presentar la información pragmática, el cual consta de cuatro posibilidades; no obstante somos conscientes de otras alternativas pendientes por describir y la necesidad de convenir o fijar unas marcas para cada función pragmática.
- Observamos que los términos o expresiones que desempeñan una función pragmática, en general carecen de denotación y son asimilables al campo de la interacción verbal más que a alguno de los dominios temáticos de la esfera conceptual escogidos para el DEVA: alimentación, clima, cuerpo, fiestas, ocupación, tiempo, transporte, vestido, vida y vivienda.
- Buena parte de la información pragmática está codificada en las unidades fraseológicas, en particular, en las expresiones exclamativas y en las fórmulas rutinarias.

Bibliografía

- Austin, J., 1975, *Ensayos filosóficos*, Madrid: Revista de Occidente.
- Brown, P. y Levinson, S., 1987, *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Cadavid, R.(argos), 1996, *Refranes y dichos*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Carneado, Z., y Trista, A., 1985, *Estudios de fraseología*, Academia de Ciencias de Cuba, Instituto de Literatura y Lingüística.
- Casares, J., 1950, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: C.S.I.C.
- Castañeda, N., y Henao, S., 1993, "El parlache: una variedad del habla de los jóvenes de las comunas populares de Medellín", *Lingüística y Literatura*, Medellín, N° 24, pp. 35-49.
- Corpas Pastor, G., 1996, *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Coulmas, F., 1979, "On the sociolinguistics relevance of routine formulae", *Journal of Pragmatics*, N°3, pp. 239-266.
- Cowie, A., et al., 1993, *Oxford Dictionary of English Idioms*, Oxford: Oxford University Press.
- Cowie, A., et al., 1998, *Phraseology. Theory, analysis, and applications*, Oxford: Clarendon Press.
- Escandell Vidal, M. V., 1993, *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Anthropos Uned.
- García, C., 1991, *Diccionario de Locuciones del habla de Antioquia*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- García, C., y Muñoz, C., 1996, *Refranero Antioqueño. Diccionario Fraseológico del Habla Antioqueña*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- García, C., y Muñoz, C., 1993, *Diccionario de las hablas populares de Antioquia*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gross, M., 1982, "Une classification des phrases figées du français", En: *Attal, Pl et Cl, De la sintaxe à la pragmatique*, Amsterdam: Benjamins.
- Harter, F., 1993, *Matrimonio y mortaja del cielo bajan*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Haverkate, H., 1985, "La ironía verbal: un análisis pragmalingüístico", *Revista Española de Lingüística*, XV-2, pp. 343-391.
- Instituto Caro y Cuervo, 1993, *Nuevo Diccionario de Colombianismos (NDCo)*, publicado bajo la dirección de Günther Haensch y Reinhold Werner, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Kerbrat-Orenchioni, C., 1992, *Les interactions verbales II*, París: Armand Colin.
- Leech, G., 1983, *Principles of Pragmatics*, Londres: Longman.
- Levinson, S., 1983, *Pragmatics*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Moliner, M., 1966, *Diccionario de uso del español (DUE)*, Madrid: Gredos.
- Orduña L., J.,(en prensa), *Objetivos, logística y metodología del proyecto DEVA*.
- Pottier, B., 1975, *Gramática del español*, Madrid: Alcalá.
- Real Académica Española, 1992, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid : Espasa Calpe.
- Searle, J., 1969, *Speech acts: an essay in the philosophy of language*, Cambridge: Cambridge University Press.

- Sierra, G., J., 1995, *Diccionario folclórico antioqueño*, Medellín: Universidad de Antioquia.
- Varela, F.-Kurbarth., 1994, *Diccionario fraseológico del español moderno (DFEM)*, Madrid: Gredos.
- VOX, 1987, *Diccionario general ilustrado de la lengua española (DGILE)*, Barcelona: Vox.
- Willis, W., 1990, "Verbal stereotypes", *Meta* XXXV (2), pp. 378-389.
- Zuluaga, A., 1980, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Berna: Peter Lang.
- Zuluaga, A., 1992, "Spanische Phraseologie", En: *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Hrsg. Von G. Holtus et al, Band VI, 1. Tübingen: Niemeyer, pp.125-131.
- Zuluaga Gómez, F., 2004, "Dichos y refranes en la interacción verbal: Una aproximación pragmática", *Forma y Función*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 18, pp. 250-282.

Las palabras malsonantes en los diccionarios: el dilema entre el mal - decir y el rescate del léxico cotidiano

Lirian Astrid Ciro*

Resumen

El "Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá" (DEVA), es un proyecto que está siendo ejecutado por el Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia, con él se busca la confección de un diccionario que refleje el léxico usual del Valle de Aburrá. El siguiente texto surge en el marco del desarrollo de dicho proyecto y se propone mostrar la importancia de incluir las llamadas "palabras malsonantes" como entradas en todo tipo de diccionarios, especialmente en los denominados de uso, de ahí que sean tomadas en cuenta como parte del repertorio léxico del DEVA.

Palabras clave:

Palabras malsonantes, marcas connotativas, metodología en lexicografía, diccionario y subjetividad, el diccionario de uso, DEVA [proyecto "Diccionario descriptivo del español del Valle de Aburrá (primera fase)"]

* Licenciada en Español y Literatura de la Universidad de Antioquia; docente de la misma universidad. Miembro del Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales. Actualmente realiza una especialización en Lexicografía hispánica, en Madrid (España), ofrecida por la RAE y con el auspicio de la Fundación Carolina.